



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

CONVOCATORIA DIRIGIDA A 320 SEDES EDUCATIVAS DEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA BENEFICIADAS EN LA EJECUCION
DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA
CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CT+I A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN
TIC EN EL DPTO DEL MAGDALENA - CICLÓN

AÑO 2016 - 2018



1. PRESENTACIÓN¹

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CT+I A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN TIC EN EL DPTO DEL MAGDALENA – CICLÓN es una gran apuesta de la Gobernación para mejorar la calidad de la educación, fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e innovación del Departamento, y aportar a la solución del problema de la deficiente formación de una cultura ciudadana y democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación –CT+I- en niños, niñas y jóvenes de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento.

Este Proyecto fue estructurado y presentado por la Gobernación del Magdalena a él Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD CTel - responsable de aprobar los proyectos de inversión que se financian con recursos del Sistema General de Regalías.

El interés del proyecto es construir una cultura ciudadana en ciencia, tecnología e innovación promoviendo en estudiantes y maestros(as) del Departamento la conformación de comunidades y la realización de investigaciones que busquen la solución de problemas de su entorno y fortalezcan las capacidades para moverse en un mundo que hace su reorganización desde los nuevos procesos del conocimiento y del saber fundados en estos temas.

Su objetivo general es contribuir al fomento de una cultura ciudadana y democrática en CT+I en 28 municipios no certificados del Magdalena y la apropiación de las TIC en las 320 sedes educativas oficiales, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica –IEP.

Este propósito se logrará a través de cinco estrategias:

1. Acompañamiento y formación de los grupos de investigación siguiendo la metodología y los lineamientos de la IEP apoyada en TIC.
2. Estrategia de autoformación, formación de saber y conocimiento y

¹ Gobernación del Magdalena. Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC en el Dpto del Magdalena. Santa Marta. 2015. 165 páginas.



apropiación para maestros(as) acompañantes coinvestigadores e investigadores en los lineamientos de la IEP apoyada en TIC.

3. Estrategia de información, monitoreo, seguimiento, y evaluación permanente apoyada en TIC
4. Estrategia de conformación de la comunidad de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación.
5. Estrategia de consolidación y sostenibilidad del Programa.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria pretende:

1. Invitar a las 320 sedes educativas oficiales beneficiada de los 28 municipios no certificados del departamento de Magdalena a participar en las cinco estrategias del proyecto "Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC en el Dpto. del Magdalena".
2. Motivar la participación 3386 maestros(as) de las sedes educativas beneficiadas en el proceso de autoformación, formación de saber y conocimiento y apropiación según los lineamientos la Investigación como Estrategia Pedagógica- IEP-.
3. Fomentar la conformación de 160 grupos de investigación de maestros de las sedes beneficiadas, para que reflexionen sobre sus prácticas de acompañantes coinvestigadores y para responder sus propias preguntas de investigación.
4. Fomentar la conformación de 420 grupos de investigación infantiles y juveniles acompañados por sus maestros(as), para que a partir de sus preguntas puedan plantear problemas de investigación relacionados con su entorno y su comunidad o sus Instituciones Educativas.
5. Propiciar la participación de 110.880 estudiantes en la estrategia de formación para la conformación de una comunidad de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación y de innovación apoyada en las TIC.



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

3. A QUIEN VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA

La Gobernación del Magdalena y Secretaría de Educación Departamental en alianza con Universidad del Magdalena, Universidad de la Costa - CUC, Fundación Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia- FUNTICS y la Fundación María Eugenia Fernández Piñeres MAFERPI, invitan a las 320 sedes educativas oficiales beneficiadas distribuidas en los 28 municipios no certificados del Departamento a participar en la convocatoria para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC en el Dpto. del Magdalena".

Los rectores de las instituciones educativas beneficiadas en coordinación con la Secretaria de Educación del Magdalena, participan en la convocatoria de la siguiente manera:

- Garantizarán los tiempos en la jornada escolar para realizar la formación.
- Proporcionarán los espacios donde se desarrollarán las diferentes actividades de formación.
- Facilitarán las aulas de informática dotadas por el Proyecto con tabletas e internet para que puedan ser utilizadas por los actores beneficiados.
- Dotarán las bibliotecas escolares con el material pedagógico entregado por el Proyecto para que los docentes y los estudiantes beneficiados puedan acceder a ellos.
- Promoverán la participación de los docentes y estudiantes de la sede educativa en las diferentes estrategias del Proyecto, arriba señaladas.

La Secretaría de Educación informará a los rectores los nombres de los docentes que participaran en el Proyecto y los rectores a su vez comunican a la Secretaría de Educación el listado de los grupos de investigación (abiertos y preestructurados) que conformen los alumnos y los docentes en cada sede a su cargo.

Los maestros y maestras:

Participan en una estrategia de autoformación, formación colaborativa, producción de saber y conocimiento y apropiación en la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en TIC.

El propósito es formar a maestros(as) durante el acompañamiento que realizan a los grupos, para que formen a niños(as) y jóvenes como investigadores, mientras



se forman a sí mismos(as) en el arte de investigar e introduzca los lineamientos del programa Ondas de sus instituciones educativas.²

Los maestros(as) que participan en esta estrategia de formación asumen dos roles:

En una primera etapa de **ejecución y formación básica**, constituida por 120 horas de formación (72 presenciales y 48 virtuales), son *maestros acompañantes* de alguno de los procesos de los estudiantes beneficiados:

- a. La estructuración de los grupos de investigación abiertos o preestructurados y el desarrollo de sus investigaciones.
- b. La organización y la implementación de los espacios de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación institucionales, municipales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales.
- c. La formación de los estudiantes para que se conformen en comunidades de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación.

Por lo tanto, la estrategia de formación de docentes tiene lugar durante el acompañamiento que los docentes realizan a estos tipos de proceso.

En una segunda etapa denominada de **profundización y producción** que tiene una duración de 10 meses, una vez finalice la primera etapa, los maestros(as) asumen el rol de *acompañantes investigadores y productores de saber y conocimiento* a través de:

- a. La financiación y la asesoría a 160 grupos de investigación de maestros(as), estos grupos de investigación estarán integrado mínimo por cinco (5) docentes.
- b. La financiación y el acompañamiento al diseño de 60 contenidos digitales dirigidos a introducir la IEP apoyada en TIC en los currículos de las sedes educativas beneficiadas.
- c. La producción y publicación de los artículos producidos por los maestros(as) investigadores en dos publicaciones financiadas con recursos del Proyecto.
- d. La participación con ponencias en *Espacios de reflexión, producción, apropiación de maestras(os) Ondas que aprenden de maestras(os), denominados: "El maestro tiene la palabra.*

² Gobernación del Magdalena. Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC el Dpto del Magdalena. Santa Marta, 2015, p. 110.



Con el propósito que la formación de los maestros(a) favorezca el desarrollo de una cultura ciudadana y democrática de CT+I y el fomento de las habilidades, capacidades y competencias científicas, tecnológicas y de innovación, esta propuesta de formación está dirigida a 3.386 maestros(as) de las sedes educativas beneficiadas que acompañen procesos de investigación y formación de los 110.880 estudiantes beneficiados.

Estos docentes como parte de su proceso de formación, invitan a los estudiantes a participar en alguna de las siguientes actividades y acompañan su organización en:

- a. Los proyectos abiertos o preestructurados con una duración de 20 meses. Los **abiertos** sugeridos y diseñados por los grupos de investigación y, constituidos por niños, niñas y jóvenes en compañía de sus maestros. Los **preestructurados** que buscan que los niños, las niñas y los jóvenes intervengan en la generación de conocimiento sobre un tema específico a través de una ruta de investigación previamente definida por expertos³.
- b. El circuito de espacios de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación (ferias y otros) institucionales, municipales, departamentales, regionales, nacional e internacional.
- c. La estrategia de formación en conformación de comunidades de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación con una duración de 20 horas de formación, 10 presenciales y 10 virtuales.

4. LINEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN PRIORIZADAS⁴

Las líneas temáticas de investigación son "espacios de profundización teórica e investigativa sobre un campo de interés común de grupos interdisciplinarios, capaces de propiciar un diálogo de saberes para la construcción de conocimientos"⁵. Las líneas constituyen la base del componente organizativo del proyecto.

A continuación se detallan las líneas de investigación priorizadas según las apuestas competitivas prioritarias para actividades de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Magdalena.⁶ Entre ellas, las que se orienta al diseño de proyectos de investigación pre-estructurados y abiertos son:

³ MANJARRÉS, MEJÍA. Niños, Niñas y jóvenes investigan. Lineamientos de la IEP. Consultado en: <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/Ondasfinal/libros/cat9/sub5/index.html#/36/> 29 febrero del 2016.

⁴ Tomado de: Gobernación del Magdalena. Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC el Dpto del Magdalena. Santa Marta, 2015, pp. 95-97.

⁵ Op cit. Niños, Niñas y jóvenes investigan, p.106.

⁶ GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA. Plan de Desarrollo 2012 - 2015 Construyendo Respeto por el Magdalena. p.141.



4.1. Línea de Bienestar infantil y Juvenil

Fundamentada en la investigación para generar, apropiar y comunicar conocimientos en torno al tema del bienestar en un proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la garantía de sus derechos. La investigación es un factor decisivo para que los niños, niñas y jóvenes se formen en valores relacionados con ciudadanía, democracia, solidaridad y tolerancia, y éstos a su vez sean elementos que les permitan trabajar por su desarrollo y el de su comunidad. La investigación constituye también un elemento vital para facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad, para encontrar vías que faciliten la integración, al interior de cada comunidad, de quienes son excluidos de los beneficios del desarrollo.

4.2. Línea Medio Ambiente

La proximidad con el Sistema Educativo Colombiano y específicamente con las instituciones de educación básica y media le han permitido a Colciencias abordar el tema ambiental en el Programa Ondas, aprovechando la riqueza que poseen los niños, niñas y jóvenes para explorar, observar y preguntar desde su entorno acerca de las necesidades y problemáticas que enfrenta una comunidad, acordes con los instrumentos que imparte la política ambiental nacional.

4.3 . Energías para el futuro

En el mundo del desarrollo industrial se ha desarrollado especialmente a partir de energías fósiles que tienen la particularidad de ser limitadas y por lo tanto, en algunas proyecciones se calcula que además de los costos ambientales que generan, algunas de ellas sus recursos son limitados. Por lo tanto se requiere la búsqueda de formas alternativas para ello. Hasta el momento las más reconocidas son la solar, la eólica, la de algas y otras que se han venido experimentando en forma real. En ese sentido la línea busca que las y los estudiantes se acerquen a las problemáticas de la energía y generen desde la innovación búsquedas alternativas y se concienticen de ellas.

4.4 . Ambiente y buen vivir (biodiversidad, hábitat y biotecnología para el desarrollo sostenible).

Temas de investigación que desde áreas como biología, bioquímica, genética, agronomía, ecología, ingeniería, física, química y medicina, buscan generar herramientas para propiciar la aplicación tecnológica de sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

4.5. Historia, Cultura, Humanidades y Patrimonio.

Problemas de investigación relacionados con la gestión y protección del patrimonio cultural material e inmaterial colombiano, buscando desde una concepción



incluyente, diversa y participativa, abordar un complejo conjunto de activos sociales de carácter cultural que dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia. Además, temas que permitan construir con las comunidades herramientas para conocer, valorar y proteger los bienes y manifestaciones patrimoniales

Las líneas que sólo aglutinan investigaciones abiertas son:

4.6. Ingenierías y tecnologías agroindustriales

Estudios acerca de la producción, industrialización y comercialización de productos agrarios pecuarios, forestales y biológicos. Temas: transformación de los productos de la agricultura, ganadería, riqueza forestal y pesca, en productos de elaboración para el consumo alimenticio. Transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales afines. En esta línea se privilegia la horticultura, acuicultura marina, pesca y acuicultura continental, cacao y sus derivados, ganadería bovina cárnica y láctea, palma de aceite y sus derivados, cafés especiales, forestal y maderas.

4.7. Turismo con énfasis histórico, rural, de naturaleza, ecoturismo

Estudio acerca de las actividades y relaciones que se construyen en la dinámica del turismo regional con referencia al acumulado histórico, el patrimonio cultural y ambiental de Magdalena, generación de economías locales y temas afines.

4.8. Logística portuaria y transporte

Una de las mayores dificultades de cara a los procesos de globalización en los que se ha visto inserta la sociedad de estos tiempos es la necesidad de contar con la infraestructura que haga posible que las ventajas comparativas frente a un escenario transnacionalizado se den a través de procesos tecnológicos y de organización de los medios de transporte para los productos, generando costos menores en su ciclo productivo. Tomar conciencia de esto significa reconocer la manera como se articulan el mundo de los puertos, las carreteras, los sistemas de transporte, que hacen posible que ellos sean uno de los componentes fundamentales de las condiciones materiales que se requieren para la inserción en la internacionalización de la sociedad, de sus productos y de sus actores. Ello hace necesario también reconocer sus impactos ambientales de manera integral.

4.9. Sistemas lógicos y matemáticos

Estudios acerca de la matemática, su relación con otras áreas de conocimiento, los procesos de enseñanza – aprendizaje y/o su relación con los proyectos de vida de estudiantes, niñas y jóvenes. Temas: álgebra, análisis, matemática aplicada, geometría, probabilidades y estadísticas, estructura de la materia, biofísica,



magnetismo y electromagnetismo, física nuclear, nanotecnología, óptica, ondas, laser, aerodinámica, acústica y afines.

4.10. Cultura del emprendimiento

Esta línea responde a la formación de grupos donde confluyen niños, niñas, jóvenes y maestros de las instituciones educativas con el propósito de buscar una formación integral, a través de la exploración de alternativas que hagan de la investigación empresarial, una fuente de conocimiento y eje central de desarrollo endógeno para la región. Esta línea pretende desarrollar en cada integrante del proceso, no sólo competencias innovadoras para la creación de empresa, sino los elementos necesarios para la formación de personas investigadoras, emprendedoras, íntegras y capaces de convertir sueños en realidades. Para este caso, la cultura se concibe como "el conjunto de todas las apuesta de construir una cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en estos grupos, en donde a la vez se unifiquen sus apuestas profesionales".⁷

4.11. Otras líneas: Se dejará abierta la posibilidad para apoyar con una prioridad menor problemas de investigación que aparezcan en otras de líneas de investigación que puedan ser importantes para generar la capacidad regional en CT+I y una cultura ciudadana y democrática en las poblaciones infantiles y juveniles.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

A continuación se detallan los requisitos para que las sedes educativas puedan participar en el proyecto: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC en el Dpto. del Magdalena.

Requisitos para las sedes educativas

- Participarán 320 sedes educativas beneficiadas del proyecto. **(Anexo I).**

El rector apoya la divulgación del Proyecto en la sede educativa beneficiada y posibilita que la Gobernación del Magdalena a través de sus operadores (Universidad del Magdalena, Universidad de la Costa, Funtics, Maferpi) desarrollen las actividades definidas en momento No. 1 de la IEP apoyada en TIC denominado: *Convocatoria y acompañamiento para la organización de los grupos, la formulación de la pregunta y el planteamiento del problema*, ellas son:

⁷ CITA,



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

- a. Lanzamiento del Proyecto con la participación de las autoridades educativas del Departamento. (Todos los operadores)
- b. Actividad de divulgación del Proyecto y de sus 5 estrategias en la sede educativa. En estos espacios se inscriben los docentes y los niños, niñas y jóvenes. (Todos los operadores)
- c. Jornada de formación dirigidas a los estudiantes en las 3 primeras etapas de la IEP (la conformación de los grupos, la formulación de las preguntas y el planteamiento del problema) (Universidad del Magdalena)
- d. Feria institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Universidad del Magdalena)
- e. La matrícula de los docentes en la estrategia de autoformación, formación colaborativa, producción de saber y conocimiento y apropiación social. (Universidad de la Costa).
- f. Primera sesión de la estrategia de formación de los maestros(as) donde los docentes apoyan el desarrollo de dichas etapas con sus estudiantes.
- g. La matrícula de los estudiantes que participarán en la estrategia de formación para la conformación de comunidades de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación. (FUNTICS)
- h. El levantamiento de la línea de base del proyecto.
- i. La dotación de la sede educativa con bibliografía asociada a la IEP apoyada en TIC, el servicio de conectividad y tabletas.

Es condición para participar en la estrategia de autoformación, formación colaborativa, producción de saber y conocimiento y apropiación social en la IEP apoyada en TIC que los maestros(as) beneficiados acompañen como mínimo uno de los procesos que propone el Proyecto como son:

- Proyectos abiertos y preestructurados.
- Circuito de apropiación social, acompañamiento y formación a los estudiantes para dar continuidad a los procesos una vez finalizadas los espacios institucionales.
- Estrategia de conformación de comunidades de práctica, saber, conocimiento y transformación.⁸

Así mismo, cada grupo de investigación abierto o preestructurado deberá cumplir los siguientes lineamientos:

- En los proyectos abiertos deberán participar mínimo 40 niños, niñas y jóvenes del mismo grado escolar acompañados por mínimo 3 maestros.

⁸ íbid. p. 112.



- o En los proyectos de investigación preestructurados deberán participar 5 grados (3°. 8°.) cada uno de aproximadamente 40 niños, niñas y jóvenes del mismo grado escolar acompañados por mínimo 5 maestros.

Los estudiantes que pertenecen a los grupos de investigación abiertos o preestructurados beneficiados por este Proyecto y otros que hagan parte de iniciativas investigativas propias de la institución o de diferentes programa o proyectos afines relacionadas con procesos de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación podrán participar en los espacios de apropiación institucionales, municipales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales y en la estrategia de conformación de comunidades de práctica, aprendizaje, saber, conocimiento y transformación.

6. ASPECTOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPUESTA INVESTIGATIVAS

Proyectos con la metodología de la Investigación como Estrategia Pedagógica IEP – Lineamientos del programa Ondas.

- Carta de presentación y respaldo del Director (a) de la Institución Educativa a la que está adscrita la sede, donde manifieste su intención de participar en la convocatoria, especificando los compromisos que se asumen institucionalmente para desarrollar el proyecto. **(Anexo II)**.
- Carta de compromiso firmada por los docentes. **(Anexo III)**.
- La propuesta de investigación deberá ser presentada en los formatos guía **"BITACORAS 1-2-3"** **(Anexo IV)**.

Proyectos metodologías de las investigaciones variadas

- Carta de presentación y respaldo del Director (a) de la Institución Educativa donde manifieste su intención de participar en la convocatoria, especificando los compromisos que se asumen en institucionalmente para desarrollar el proyecto. **(Anexo II)**.
- Carta de compromiso firmada por el docente. **(Anexo III)**.
- Resumen de las propuestas de investigaciones institucionales o los programas de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en general. **(Anexo V)**

7. BENEFICIOS PARA LOS DOCENTES

- o Se otorgará un puntaje en la evaluación de desempeño para los docentes



del decreto 1278

- o Créditos académicos para ascenso en el escalafón docente, decreto 2277
- o Los maestros sobresalientes tendrán la posibilidad de realizar pasantías a nivel regional y nacional
- o Reconocimiento público y certificación por parte de la gobernación del Magdalena a los docentes e instituciones participantes.
- o Certificación de la formación recibida por parte de las entidades que coordinan el proyecto.
- o Apoyo económico a los grupos de investigación conformados por los maestros y maestras que participaron en estrategia de formación.

8. APOYO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Tabletas para el trabajo investigativo de los niños, niñas y jóvenes y de sus maestros acompañantes coinvestigadores e investigadores.
2. Conectividad de Internet durante el proceso de acompañamiento y formación de los niños(a) y maestros.
3. Dotación de material pedagógico de la IEP apoyada en TIC para el trabajo con los docentes y estudiantes beneficiados, (Kit Pedagógico).
4. Formación de docentes en una estrategia de autoformación, formación colaborativa, producción de saber y conocimiento y apropiación en la IEP apoyada en TIC.
5. Formación en la ruta metodológica de la IEP apoyada en TIC y la conformación de comunidades de práctica, saber, conocimiento y transformación.
6. Participación en eventos de apropiación a nivel institucional, municipal, departamental, regional, nacional e internacional dirigido a los grupos ganadores en el circuito de ferias.
7. Participación de los maestros(as) en los espacios de reflexión, producción y apropiación denominados: "*El maestro tiene la palabra*".
8. Participación de todos los actores del proyecto en la comunidad virtual.
9. Apoyo económico de hasta \$2.000.000 a los 420 grupos que adelantan procesos de investigación siguiendo los lineamientos de la IEP.
10. Apoyo económico de hasta \$2.500.000 a los grupos de investigación y/o sistematización conformados por los maestros y maestras que participaron en estrategia de formación, según los lineamientos definidos en el proyecto.
11. Asesoría In situ por profesionales con experiencia a los grupos de investigación conformados por niños(a), jóvenes y maestros(as) productores de saber y conocimiento.



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

12. Acompañamiento para el desarrollo de 60 contenidos digitales para incluir la propuesta de la IEP apoyada en TIC en las 6 áreas del currículo para 10 niveles escolares.

9. APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura: 12 de abril del 2016

Fecha para la inscripción de docentes: 12 de abril al 17 de junio de 2016

Fecha inscripción de estudiantes y grupos de investigación: 12 de abril al 17 de junio de 2016

Fecha de finalización de la convocatoria: 17 de junio del 2016

Fecha Publicación Resultados de la Convocatoria: 11 de julio del 2016 en la página Web de la Secretaría de Educación Departamental www.sedmagdalena.gov.co

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual, sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del proyecto objeto de la presente convocatoria, la titularidad sobre los mismos se regirá por lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1753 de 2015, se define que, en los casos de proyectos de investigación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, adelantados con recursos públicos, el Estado podrá ceder a título gratuito, salvo por motivos de seguridad y defensa nacional, los derechos de propiedad intelectual que le correspondan, y autorizará su transferencia, comercialización y explotación a quien adelante y ejecute el proyecto, sin que ello constituya daño patrimonial al Estado.

Las condiciones de esta cesión serán fijadas en el respectivo acuerdo de propiedad intelectual y, en todo caso, el Estado se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual por motivos de interés nacional.

En consecuencia respecto a esta clase de derechos, la Gobernación del Departamento del Magdalena por medio de la Secretaría de Educación del Magdalena, podrá ceder los derechos de conformidad con los criterios de equilibrio y equidad por medio de un acuerdo de propiedad intelectual.

Sin Perjuicio de los derechos de propiedad intelectual, los resultados y productos obtenidos del desarrollo de las actividades propias de la ejecución del proyecto objeto de la presente convocatoria, podrán ser divulgados por la Gobernación del



República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

Departamento del Magdalena por medio de la Secretaria de Educación del Magdalena.

Nota: En cualquier evento o medio de divulgación utilizados para difundir los resultados de las actividades propias de la ejecución del proyecto objeto de la presente convocatoria, deberán dar el respectivo crédito a la Gobernación del Departamento del Magdalena y a la Secretaria de Educación del Magdalena, incluyendo la imagen institucional.

11. ANEXOS

- ANEXO I: Listado de 320 sedes beneficiadas del proyecto
- ANEXO II: Carta de presentación y respaldo del rector
- ANEXO III: Carta de Compromiso docentes
- ANEXO IV: Bitácora 1, 2, 3.
- ANEXO V: Resumen de las propuestas de investigaciones institucionales

12. MAYOR INFORMACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Carrera 12 (Av. Los Estudiantes) # 18-56 "Edificio los Corales" Piso 8

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "CONVOCATORIA PROGRAMA CICLÓN", al correo ciclon@sedmagdalena.gov.co, o comunicarse con el operador al teléfono 4217940 Ext. 3961 y el número de celular 3114207347 de la Universidad del Magdalena.


ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario de Educación